

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE PROFESORES/AS DE MÚSICA EN DISTINTAS ESPECIALIDADES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

ANUNCIO

El Tribunal Calificador para la elaboración de una bolsa de empleo temporal de Profesores/as de Música en distintas especialidades del Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Fuenlabrada en la sesión celebrada el día 3 de febrero de 2026, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. Publicar el cuestionario y la plantilla con las respuestas correctas.

SEGUNDO. Dicha plantilla tendrá carácter provisional y **los aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles para formular alegaciones** sobre el contenido de la prueba y la plantilla correctora. Las citadas alegaciones serán resueltas por el Tribunal Calificador. Finalizado el plazo anterior el tribunal Calificador publicará anuncio con las alegaciones y/o impugnaciones estimadas, junto con el cuadernillo y plantilla definitiva. En el mismo anuncio, el Tribunal Calificador publicará las calificaciones provisionales y las personas aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles para formular alegaciones a las calificaciones provisionales obtenidas, que serán resueltas de forma individual en el anuncio que contenga las calificaciones definitivas.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente código seguro de verificación

Secretario del Tribunal Calificador

Fdo. Felipe Pinel Sánchez-Aparicio

Anuncio Publicación Cuestionario y Plantilla correctora
Profesor/a Música PMC

1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2LCLZNZZHTZTYBGFXWL4	Fecha	04/02/2026 14:13:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FELIPE PINEL SANCHEZ APARICIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2LCLZNZZHTZTYBGFXWL4	Página	1/11



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQAKOL4	Fecha	04/02/2026 14:28:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQAKOL4	Página	1/11



INSTRUCCIONES Y CUADERNILLO

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS. 2025-RHSEL-07

BOLSA TEMPORAL PROFESORES/AS DE MÚSICA

03/02/2026

NO ABRA ESTE CUADERNILLO HASTA QUE SE LO INDIQUE EL TRIBUNAL CALIFICADOR

• **FASE DE OPOSICIÓN:**

Prueba de conocimientos

- Esta prueba es obligatoria y eliminatoria y consta de un ejercicio que se realiza en la presente sesión.
- Consiste en contestar **63 preguntas** tipo test (60 preguntas de examen y 3 de reserva) con tres opciones de respuesta, siendo sólo una la correcta. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación de 5 puntos. Cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo. Las preguntas no contestadas, es decir, que figuren las tres letras en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrán valoración, y la pregunta con contestación errónea se penalizará con la quinta parte del valor asignado a la contestación correcta.
- El tiempo máximo para la realización de la prueba será de **63 minutos (60 minutos el examen y 3 las preguntas de reserva)**.

• **DATOS PERSONALES:** Cuando se le indique ha de rellenar LA HOJA DE IDENTIFICACIÓN:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	9	8	7	6	5	4	3	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

- La/s letra/s que pueda contener su documento de identificación (letra final del DNI, letra inicial y final NIE, pasaportes...) **NO DEBEN SER CONSIGNADAS**. Sólo se han de consignar los números. Empiece a rellenar por la primera casilla. Si el número tiene menos de ocho dígitos, deje casillas en blanco a la derecha.
- En la parte inferior de la hoja escriba sus apellidos, nombre, y DNI/NIE completos (incluidas letras).
- Tenga presente que cuando se recoja la HOJA DE IDENTIFICACIÓN Y HOJA DE RESPUESTAS se comprobará que los datos consignados son los que se corresponden con su DNI/NIF o pasaporte y que en su caso deba coincidir con el documento con el que se identificó en su solicitud de participación.
- Firmar la HOJA DE IDENTIFICACIÓN en el lugar establecido.
- Pegue una etiqueta en el lugar establecido a pie de página

• **REGLAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS:**

- Apaguen los teléfonos móviles y cualquier dispositivo con conexión a móviles o internet, y retírenlos de la mesa. Los relojes inteligentes deben estar apagados y guardados (NUNCA EN LA MUÑECA)
- No se permite copiar. Tal comportamiento conllevará la expulsión inmediata del proceso selectivo.
- No haga ninguna marca identificativa en las hojas de respuesta. De hacerlo, quedará automáticamente anulada la prueba.
- Rellene las hojas de respuesta SOLO con BOLÍGRAFO NEGRO O AZUL. Para responder a las preguntas, rellene la opción que considera correcta en cualquiera de los dos recuadros, en caso de equivocarse de opción, deberá rellenar los dos recuadros de la opción incorrectamente elegida y rellenar uno de los dos recuadros de la nueva opción elegida.

Ejemplo:

	1	2	3
a			
b			

 →

1-a
2-b
3-b

- Si algún/a opositor/a, durante la prueba, tuviera que hacer alguna observación, deberá levantar el brazo, sin moverse de su sitio, y será atendido por algún miembro del Tribunal Calificador.
- Nadie podrá abandonar el centro de examen dentro de los primeros 15 minutos de realización de las pruebas ni dentro de los 15 últimos.
- Ningún/a opositor/a comenzará el ejercicio hasta que lo indique el Tribunal Calificador.
- Al finalizar las pruebas, siempre siguiendo las instrucciones del Tribunal Calificador, deberá entregar las hojas de respuesta de la prueba teórica y de la prueba práctica, así como la plica de datos personales en las urnas destinadas al efecto. El cuadernillo de preguntas, pueden llevarse.
- El cuadernillo con las pruebas y las plantillas con las respuestas correctas se publicarán en los próximos días en la página web <https://convocapub.ayto-fuenlabrada.es>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2LCLZNZZHTZTYBGFXWL4	Fecha	04/02/2026 14:13:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FELIPE PINEL SANCHEZ APARICIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2LCLZNZZHTZTYBGFXWL4	Página	2/11



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQAKOL4	Fecha	04/02/2026 14:28:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQAKOL4	Página	2/11



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2LCLNZZZHTZTYBGFXWL4	Fecha	04/02/2026 14:13:51	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	FELIPE PINEL SANCHEZ APARICIO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2LCLNZZZHTZTYBGFXWL4	Página	3/11	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQOAKOL4	Fecha	04/02/2026 14:28:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQOAKOL4	Página	3/11	

1. **¿En qué fecha entró en vigor la actual constitución española?**
 - a) 29 de diciembre de 1978
 - b) 6 de diciembre de 1978
 - c) 1 de enero de 1979
2. **¿Cuántos títulos tiene la constitución española?**
 - a) 11 títulos
 - b) Un título preliminar y 10 títulos
 - c) 10 títulos y 5 disposiciones adicionales
3. **¿Cuántos artículos tiene la constitución española?**
 - a) 167 artículos
 - b) 169 artículos
 - c) 159 artículos
4. **Según el artículo 14 de la constitución, los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de:**
 - a) Nacimiento, raza, sexo, religión u opinión
 - b) Nacimiento, sexo y religión
 - c) Nacimiento, raza, sexo y religión
5. **Según la constitución en su artículo 27, la enseñanza básica:**
 - a) Es un derecho de los españoles
 - b) Es un derecho fundamental
 - c) Es un principio rector
6. **¿Cuál es le ámbito de aplicación de las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?**
 - a) Toda persona, física o jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español, cualquiera que fuese su nacionalidad, domicilio o residencia
 - b) Todos los españoles
 - c) Todas las personas
7. **La discriminación puede ser:**
 - a) Solamente por sexo o raza
 - b) Directa o indirecta
 - c) Entre hombres y mujeres
8. **Según el artículo 4 de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio:**
 - a) Informador
 - b) Básico
 - c) Fundamental

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2LCLZNZZHTZTYBGFXWL4	Fecha	04/02/2026 14:13:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FELIPE PINEL SANCHEZ APARICIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2LCLZNZZHTZTYBGFXWL4	Página	4/11



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQAKOL4	Fecha	04/02/2026 14:28:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQAKOL4	Página	4/11



9. ¿Qué empresas están obligadas a elaborar y aplicar un plan de igualdad?

- a) Las que tengan 50 o más trabajadores
- b) Las que tengan más de 100 trabajadores
- c) Ninguna está obligada

10. Los poderes públicos podrán adoptar medidas específicas en favor de las mujeres para corregir situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto a los hombres. Estas medidas se llaman:

- a) Acciones positivas
- b) Medidas de igualdad
- c) Acciones de los poderes públicos

11. El régimen de organización de los municipios de gran población se aplicará:

- a) A los municipios cuya población supere los 100.000 habitantes
- b) A los municipios cuya población supere los 150.00 habitantes
- c) A los municipios cuya población supere los 250.000 habitantes

12. En los municipios de gran población ¿Quién ostenta la máxima representación del municipio?

- a) El pleno
- b) El alcalde
- c) Los concejales

13. ¿Cuál es una de las funciones del alcalde en los municipios de gran población?

- a) Dictar bandos
- b) Aprobar los presupuestos generales
- c) Aprobar la relación de puestos de trabajo

14. ¿Cómo son las deliberaciones de la Junta de Gobierno Local?

- a) Públicas
- b) Secretas
- c) A elección de los concejales

15. ¿Cuáles son las fases del procedimiento administrativo común?

- a) Iniciación y finalización
- b) Instrucción, ordenación y ejecución
- c) Iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución

16. Según la ley 39/2015 en su artículo 21 ¿Cuál es el plazo máximo en el que debe notificarse la resolución expresa?

- a) El fijado por la norma reguladora del correspondiente procedimiento
- b) 4 meses
- c) 1 mes

17. El derecho de acceso podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para: (señale la incorrecta)

- a) La seguridad nacional
- b) Las relaciones exteriores
- c) Las funciones administrativas

18. La solicitud de acceso a la información deberá contener:

- a) La identidad del solicitante
- b) La motivación de la solicitud
- c) El plazo cuando se necesite

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2LCLZNZZHTZTYBGFXWL4	Fecha	04/02/2026 14:13:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FELIPE PINEL SANCHEZ APARICIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2LCLZNZZHTZTYBGFXWL4	Página	5/11



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQAKOL4	Fecha	04/02/2026 14:28:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQAKOL4	Página	5/11



19. El plazo máximo de resolución en el que se conceda o deniegue el acceso a la información será de:
- Un mes
 - Tres meses
 - Seis meses
20. Según el artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales ¿Cómo debe de ser el consentimiento?
- Libre, específico, informado e inequívoco
 - Solamente voluntario
 - A voluntad del interesados
21. En el tratamiento de datos personales, el deber de confidencialidad se mantendrá:
- Hasta que acabe la relación laboral
 - Hasta que finalice el contrato del responsable del tratamiento
 - Aún cuando hubiese finalizado la relación del obligado con el responsable o encargado del tratamiento
22. El tratamiento de datos personales de un menor de edad únicamente podrá fundarse en su consentimiento cuando sea mayor de:
- Catorce años
 - Dieciocho años
 - Doce años
23. ¿Qué tipo de titulación ofrecen las escuelas municipales de música?
- Título de grado
 - Título de formación profesional
 - No ofrecen titulación
24. ¿Se puede acceder al grado medio del conservatorio desde las escuelas municipales de música?
- Sí, se accede directamente
 - Sí, se puede acceder mediante examen
 - No, solo se puede acceder al grado elemental
25. Las Escuelas Municipales de Música (EMM) tienen como objetivo principal:
- La difusión y enseñanza musical para todos los públicos
 - La captación del talento local
 - La preparación inicial para el acceso al conservatorio
26. Las escuelas Municipales de música dependen
- Del Ministerio de Educación
 - Del Ministerio de Cultura
 - De la Corporación Local
27. Una diferencia fundamental entre una Escuela Municipal de Música (EMM) y un Conservatorio es que:
- Las EMM no imparten música clásica
 - Las EMM no conducen a titulaciones oficiales
 - Las EMM no imparten asignaturas teóricas
28. El acceso a la EMM de Fuenlabrada se produce mediante:
- Prueba selectiva
 - Pertenencia al tejido asociativo de la ciudad
 - Acceso libre

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2LCLZNZZZHTZTYBGFXWL4	Fecha	04/02/2026 14:13:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FELIPE PINEL SANCHEZ APARICIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2LCLZNZZZHTZTYBGFXWL4	Página	6/11



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQAKOL4	Fecha	04/02/2026 14:28:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQAKOL4	Página	6/11



29. Las clases colectivas en la enseñanza instrumental:

- a) Favorecen el aprendizaje grupal
- b) Favorecen el incremento de ratio del aula
- c) Disminuyen la necesidad de estudio personal

30. La enseñanza individual en la EMM se complementa con:

- a) Clases magistrales exclusivamente
- b) Clases colectivas y agrupaciones
- c) Exámenes trimestrales obligatorios

31. La labor docente en una EMM se caracteriza por:

- a) La adaptación a la diversidad del alumnado
- b) El cumplimiento obligatorio de la programación didáctica
- c) La preparación exclusiva para exámenes oficiales

32. El profesorado de las EMM debe atender a:

- a) Un alumnado homogéneo en edad y nivel
- b) Un amplio espectro de edades y motivaciones
- c) Únicamente a alumnado infantil

33. ¿Qué norma regula las EMM?

- a) La Orden de 30 de julio de 1992
- b) La Ley Orgánica 3/1992, de 3 de julio
- c) El Real Decreto 33/1992, de 30 de julio

34. La flexibilidad curricular es necesaria porque:

- a) Atrae alumnado a los instrumentos de difícil implantación
- b) Así lo establece la normativa autonómica de educación
- c) El alumnado presenta intereses y capacidades diversas

35. Una correcta adaptación curricular favorece:

- a) La motivación y continuidad en los estudios musicales
- b) La disminución de tareas y estudio en casa
- c) La competitividad

36. Un factor clave para motivar al alumnado es:

- a) Liberarle de tareas y estudio, ya que está sobrecargado de deberes y tareas de la enseñanza reglada
- b) La cercanía y el refuerzo positivo
- c) La evaluación teórico-práctica para determinar su nivel de avance

37. La participación del alumnado en eventos de la escuela contribuye a:

- a) Aumentar la carga académica
- b) Integrar la música en la vida cultural de la ciudad
- c) Descargar las tareas del aula

38. La EMM tiene un papel importante en:

- a) La vida cultural y social del municipio
- b) La formación universitaria
- c) La selección profesional de músicos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2LCLZNZZHTZTYBGFXWL4	Fecha	04/02/2026 14:13:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FELIPE PINEL SANCHEZ APARICIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2LCLZNZZHTZTYBGFXWL4	Página	7/11



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQAKOL4	Fecha	04/02/2026 14:28:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQAKOL4	Página	7/11



39. Las agrupaciones musicales en las EMM fomentan fundamentalmente

- a) La competitividad con el objeto de mejora
- b) El sentido de grupo y la práctica conjunta
- c) La creación de agrupaciones profesionales

40. Una función principal de las agrupaciones musicales es:

- a) Sustituir las clases de lenguaje musical
- b) Aplicar los conocimientos instrumentales en conjunto
- c) Evitar la interpretación pública individual

41. El lenguaje musical en las EMM debe:

- a) Ser voluntario
- b) Ser exclusivamente teórico
- c) Estar vinculado a la práctica musical

42. La enseñanza del lenguaje musical en las EMM se caracteriza por:

- a) Su enfoque académico
- b) Ser una enseñanza que imparte el profesor de instrumento directamente al alumno
- c) Su adaptación a diferentes edades y niveles

43. Las audiciones internas tienen como finalidad:

- a) Calificar la evaluación del curso
- b) Mostrar el trabajo realizado y ganar experiencia
- c) Sustituir las clases ordinarias

44. La enseñanza instrumental en las EMM busca:

- a) El disfrute y desarrollo musical del alumnado
- b) La generación de talentos musicales locales
- c) La formación de orquestas y agrupaciones para eventos municipales

45. Cada especialidad instrumental presenta:

- a) Las mismas exigencias técnicas
- b) Características específicas propias
- c) Idéntica metodología de enseñanza

46. El alumnado debe aprender hábitos de mantenimiento de su instrumento:

- a) Solo en niveles avanzados
- b) Solo si se va a dedicar profesionalmente a la música
- c) Desde las primeras etapas de su formación

47. El Patronato Municipal de Cultura de Fuenlabrada tiene como función:

- a) Gestionar únicamente bibliotecas
- b) Coordinar programas culturales y educativos
- c) Controlar los centros escolares del municipio

48. Los programas del Patronato Municipal de Cultura están orientados a:

- a) Un público especializado
- b) El servicio cultural a la ciudadanía
- c) La formación profesional reglada

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2LCLZNZZHTZTYBGFXWL4	Fecha	04/02/2026 14:13:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FELIPE PINEL SANCHEZ APARICIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2LCLZNZZHTZTYBGFXWL4	Página	8/11



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQAKOL4	Fecha	04/02/2026 14:28:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQAKOL4	Página	8/11



49. Las Escuelas Municipales de Música:

- a) Exigen conocimientos previos obligatorios
- b) Están abiertas a personas de todas las edades y niveles
- c) Solo admiten alumnado infantil

50. El carácter no reglado de las EMM implica que:

- a) No existe programación docente
- b) No se otorgan títulos oficiales
- c) No se imparte enseñanza instrumental

51. En las EMM, la evaluación del alumnado suele ser:

- a) Eliminatória
- b) No deben existir evaluaciones al alumnado
- c) Continua y orientadora

52. En las clases colectivas se potencia:

- a) La competitividad individual
- b) El despunte del alumnado especialmente capacitado
- c) El aprendizaje cooperativo

53. La adaptación curricular en la EMM permite:

- a) Respetar el ritmo de aprendizaje
- b) Eliminar objetivos educativos
- c) Reducir la práctica instrumental individual

54. Las agrupaciones en las EMM suelen adaptarse:

- a) A un único nivel avanzado
- b) A distintos niveles y edades
- c) Al profesorado que las imparte

55. La experiencia escénica en las EMM forma parte de:

- a) La formación integral del músico
- b) La vivencia personal del ser humano
- c) La actividad extracurricular del alumno

56. Conocer la ergonomía del instrumento ayuda a:

- a) Evitar lesiones
- b) Aumentar la tensión corporal
- c) Limitar el tiempo de estudio

57. La oferta educativa de una EMM suele incluir:

- a) Solo enseñanza individual instrumental
- b) Instrumento, lenguaje musical y agrupaciones
- c) Únicamente enseñanza grupal

58. La Escuela Municipal de Música “Dionisio Aguado” actúa como:

- a) Centro Universitario
- b) Referente cultural local
- c) Conservatorio profesional

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2LCLZNZZHTZTYBGFOWL4	Fecha	04/02/2026 14:13:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FELIPE PINEL SANCHEZ APARICIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2LCLZNZZHTZTYBGFOWL4	Página	9/11



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQOAKOL4	Fecha	04/02/2026 14:28:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQOAKOL4	Página	9/11



59. El papel social de las EMM se vincula especialmente con:

- a) La profesionalización temprana
- b) La democratización del acceso a la música
- c) La especialización técnica avanzada

60. El profesorado debe orientar al alumnado sobre:

- a) La compra obligatoria de instrumento
- b) El uso, cuidado y conservación del instrumento
- c) El cambio frecuente de instrumento

PREGUNTAS DE RESERVA

61. ¿Quién sanciona y promulga la Constitución Española?

- a) El presidente del gobierno
- b) El presidente de las cortes
- c) El rey

62. ¿Cuál es la forma política del estado español?

- a) La monarquía parlamentaria
- b) La monarquía
- c) La democracia

63. La oferta educativa de la EMM Dionisio Aguado se caracteriza por

- a) Una única especialidad instrumental
- b) Diversidad de especialidades y actividades
- c) Exclusividad para menores de edad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2LCLZNZZHTZTYBGFXML4	Fecha	04/02/2026 14:13:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FELIPE PINEL SANCHEZ APARICIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2LCLZNZZHTZTYBGFXML4	Página	10/11



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQAKOL4	Fecha	04/02/2026 14:28:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQAKOL4	Página	10/11



PLANTILLA RESPUESTAS EXAMEN DE CONOCIMIENTOS
BOLSA EMPLEO TEMPORAL PROFESORES/AS DE MÚSICA

- | | |
|------|----------------------|
| 1 a | 33 a |
| 2 b | 34 c |
| 3 b | 35 a |
| 4 a | 36 b |
| 5 b | 37 b |
| 6 a | 38 a |
| 7 b | 39 b |
| 8 a | 40 b |
| 9 a | 41 c |
| 10 a | 42 c |
| 11 c | 43 b |
| 12 b | 44 a |
| 13 a | 45 b |
| 14 b | 46 c |
| 15 c | 47 b |
| 16 a | 48 b |
| 17 c | 49 b |
| 18 a | 50 b |
| 19 a | 51 c |
| 20 a | 52 c |
| 21 c | 53 a |
| 22 a | 54 b |
| 23 c | 55 a |
| 24 b | 56 a |
| 25 a | 57 b |
| 26 c | 58 b |
| 27 b | 59 b |
| 28 c | 60 b |
| 29 a | PREGUNTAS DE RESERVA |
| 30 b | 61 c |
| 31 a | 62 a |
| 32 b | 63 b |

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2LCLZNZZHTZTYBGFXWL4	Fecha	04/02/2026 14:13:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FELIPE PINEL SANCHEZ APARICIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2LCLZNZZHTZTYBGFXWL4	Página	11/11



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQAKOL4	Fecha	04/02/2026 14:28:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2L5JRE5JFE6AJHQAKOL4	Página	11/11

